

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA POLÍTICA FORAL EN CATALUÑA.

IV Y ÚLTIMO.

Segun prometimos en nuestro último artículo, vamos á terminar estos apuntes con la brevedad posible y prescindiremos de examinar la parte 3.ª de la Memoria, exclusivamente dedicada á la cuestion comercial, en la que se consigna que «no es posible dadas la naturaleza y condiciones de la produccion britanica hallar compensacion alguna á los perjuicios que ha de irrogar á la nacional, y por consiguiente es de altísima conveniencia que el convenio no llegue á ser ley del Estado.»

La parte 4.ª, cuyo objeto es la defensa de los intereses morales de Cataluña representados por su legislacion civil, es la que tiene mayor importancia para nuestro pais; aplicanse en ella los principios anteriormente sentados á esos intereses, analizando el derecho en su aplicacion al régimen de los Estados, y sosteniendo que es necesario acomodarse á la historia; especificanse los ramos del derecho en que es indispensable, útil ó perjudicial la unificacion; examínanse sucintamente las legislaciones civiles de Castilla y de Cataluña; la diferencia de fundamentos, orígenes, instituciones y costumbres; los inconvenientes é injusticia de la unificacion en nuestro pais; la inexacta aplicacion de la palabra codificar; los argumentos que se han empleado en pró de la unificacion llamada codificacion y se refutan los mismos, estudiando brevemente el proyecto que se discute.

Como puede colegirse del resumen precedente, las cuestiones tratadas en esa parte de la Memoria interesan grandemente á Navarra, cuya situacion respecto de la legislacion civil es analoga á la de Cataluña.

«El derecho, dicese en la Memoria, ha de estar unificado en las materias en que

la unidad es indispensable; puede dejar de estarlo en las que la unidad es indiferente y debe no estarlo en todas aquellas en que la imposicion se convierte en perjudicial al aumento de la cultura. La legislacion civil se halla en este último caso. Ella organiza la familia y regula la propiedad y una y otra están estrechamente ligadas con la historia. El desarrollo de las instituciones del derecho privado es por su propia naturaleza lento; las costumbres jurídicas orígen y efecto á un tiempo de las leyes, se elaboran pausadamente y solo á fuerza de años y tal vez de siglos se infiltran en la conciencia popular. Mas esta misma dificultad en el desarrollo y elaboracion del derecho civil le dá una solidez que pocas veces alcanzan las otras ramas del derecho, y por este motivo el menor cambio brusco produce efectos sensibles en el modo de ser de los pueblos, y el más ligero error les hiere en lo más vivo.»

Efectivamente; la alteracion de su legislacion civil produciría en Navarra como en Cataluña profunda perturbacion, porque destruiría lo que es obra de los siglos, reflejo de nuestras costumbres y base de nuestra sociedad cuyos fundamentos son la familia y la propiedad, organizadas y reguladas de modo muy distinto que en Castilla.

No es este el momento de extendernos en consideraciones acerca de ello; ese trabajo ha sido realizado brillantemente por el distinguido letrado Don Antonio Morales, y en la luminosa memoria que redactó, y tanto honra á Navarra, consta cuanto debe tenerse presente sobre tan importante materia.

¿Se tendrá en cuenta lo que en ella se expone y lo que piden los catalanes? Lo esperamos porque si la uniformidad en politica produce tristes consecuencias, la uniformidad en legislacion civil las traería todavía peores en este pais, cuyas regiones son de indole tan distinta.

Recuérdese que si la Constitucion dice que regirán unos mismos Códigos en toda la monarquía añade que es «sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes.»

lo haremos rápidamente, para ver desde luego en choque á todos los personajes de esta historia que nos ha sido permitido contar.

VI.

UNA ORIGINAL FINGIDA.

Amiga de colegio de la hija del marqués de Ternois, la señora de Bryac, no era antes de serlo, sino una Adela Moulin. Huérfana con un corto peculio, se habia pegado al salir del colegio á Matilde, esperando á su arrimo hacer una buena boda en la noble y opulenta sociedad en que iba á entrar la hija del teniente general. Ella fué la primera que en los bailes de la Prefectura siguió los pasos de Pablo, que á falta de un gran nombre, llevaba uno honradísimo y dorado además por los millones del fabricante. Bonita y muy coqueta, Adela consiguió atraerse las miradas de Pablo quien llegó á ocuparse de ella aunque ligeramente, hasta la noche en que una corriente simpática le atrajo á Matilde con irresistible fuerza. Adela sufrió el más vivo coraje de verse vencida,

La mision del Estado no es ciertamente el *igualar* sino el *armonizar*, y la historia enseña que donde se ha despreciado esta mision solo se ha conseguido suscitar protestas y perturbar el orden moral.

¿Cómo pues hemos de suponer, que sin que lo exijan grandes intereses sociales, (como no lo exigen), se sacrifiquen legislaciones tan sabias y venerables como las de este pais, á la que Navarra debe la sólida organizacion de la familia y de su propiedad!

Por lo demás, la situacion en que se encuentra la legislacion civil catalana es idéntica á la que tiene la de Navarra.

Privados uno y otro pais de las facultades ó atribuciones legislativas que tuvieron, sus leyes civiles quedaron inmovilizadas, y no pudiendo modificarse segun las necesidades de los tiempos se encuentran en una situacion difícil en extremo, presentándose el dilema tristísimo de tener que seguir con nuestra legislacion que no responde ya por completo á esas necesidades, ó tener que aceptar otra que está reñida con nuestro caracter y costumbres. Ante este dilema Cataluña no ha vacilado; opta por su propia legislacion, porque «jamás aceptará espontáneamente otra que no responda á su modo de ser característico» y conservándola queda la esperanza de poder ponerla á la altura de las nuevas necesidades, mientras que aceptando la otra, toda esperanza desaparece.

Lo que dice Cataluña, debe decirlo Navarra.

(Concluirá).

Circulares sanitarias.

En el último número del *Boletín oficial* de la provincia encontramos las siguientes: «Próxima la estacion de calor, época la más propicia para la propagacion de las

porque amaba á Pablo y llegó á creer que se casaría con él. En su despecho, y para ocultar su humillacion á la que deseaba seguir frecuentando, aceptó bruscamente la mano de un anciano: M. de Bryac, hidalgo de provincia arruinado en 1830, que no habia titubeado en rehacer su fortuna en la industria, comanditando una de las primeras fábricas de Agua de Seltz que se establecieron en París. Perdió Adela á su mar do en 1859 y viéndose viuda con unos veinte mil francos de renta, se unió más que nunca á Matilde, ocultando prudentemente su tenaz inclinacion á Pablo y procurando un nuevo casamiento que la pusiese á la altura de la sociedad que el marqués de Ternois reunía el invierno en casa de su hija.

En el momento en que dá principio nuestra historia, Adela esperaba casarse con el viceministro de Rouxeau, muy decidida sin embargo, si no lo conseguía, á contentarse más modestamente con Ernesto de Corbinaud, un amigo de Pablo,—hombre excelente, de edad madura, de exterior agradable y buena posicion, y que tenia nobleza, buen corazon, carácter débil y un hermano notario—cualidades

enfermedades infecciosas, he acordado prebenir á los señores Alcaldes, que en union de las Juntas de Sanidad, dediquen todo su celo y toda su energia para que en sus respectivas localidades se observen y cumplan los preceptos más severos que la higiene aconseja, destruyendo todos los focos de infeccion que en sus respectivas jurisdicciones pudiesen existir, procurando entre otras prevenciones indispensables la reparacion y limpieza de los conductos de aguas sucias, sumideros, letrinas, alcantarillas, corrales, etc. y el continuo y constante aseo de las fuentes, plazas y calles.

«Espero del celo que siempre han demostrado los señores Alcaldes, que teniendo en cuenta la importancia suma de las prevenciones anteriores y disposiciones que han sido dictadas por el gobierno de S. M. les darán el más estricto y exacto cumplimiento.—Pamplona 25 de Abril de 1885. El Gobernador, Tomás Moreno.

«Habiendo aparecido varios perros atacados de hidrofobia que han recorrido diferentes pueblos de la provincia, he acordado prebenir á los señores Alcaldes que dispongan en sus respectivas jurisdicciones las precauciones oportunas, entre otras, las de recoger y sacrificar todos los perros vagabundos y sin dueño; disponer que, los que los tengan, vayan provistos del correspondiente bozal, y que inmediatamente que aparezca algun perro hidrófobo, procuren matar á éste así como tambien á todos los que hubieren sido mordidos por él.—Pamplona 25 de Abril de 1885. El Gobernador, Tomás Moreno.»

Después de aplaudir el celo que nuestro digno gobernador señor Moreno demuestra por la salud pública, nos ocurre esta pregunta:

¿Podrá decirnos alguien qué gestiones debe practicar ó cómo ha de valerse, para satisfacer y realizar su deseo, un periódico que quiera adquirir é insertar en sus columnas documentos oficiales como los que acabamos de reproducir, antes de que hayan visto la luz en el *Boletín oficial*? Agradeceríamos mucho la contestacion.

Contra el cólera:

Varios periódicos publican el siguiente telegrama:

Valencia 26 (11:15 n.)—Una comision de médicos notables, compuesta de los señores Fernan, Jimeno, Candela, Pauli, Sarret y Pulido han ido á Alcira donde les esperaban en la estacion del ferro carril

que reunidas todas, le parecieron constituir un buen marido...

Sino que Corbinaud, al mismo tiempo que se dejaba explotar por la famosa Adela, porque no sabia resistir á las órdenes de una mujer, de ningun modo pensaba en casarse con ella. Por qué? primero, porque no la amaba y además, porque... Pero no adelantemos los sucesos.

Confesemos antes de entrar en ellos que Celine detestaba á Adela con toda su alma, hé aquí lo que de ella dijo á su madre, al saber que la viuda era esperada con otras personas de París en la fiesta de Brévillers:

(Se continuará.)

(5) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

SECRETOS DE FAMILIA.

HISTORIA RECOGIDA POR JULIO LECOMTE.
TRADUCIDA PARA EL "LAU-BURU."

(Continuacion.)

«Los lunes, caballero, estoy en casa para los amigos de mi marido, que se complace en recibirlos personalmente.»
La conversacion se cortó bruscamente por la llegada al castillo de Brévillers de Mme. de Bryac, que venia á traer un ramillete de flores á la Madre ciega. Teniendo que presentar á nuestros lectores esta segunda figura enemiga,

30 reales
los y del

oria far-
quina y

catarron
sisten. 10
gril, y

INEOS)

DA.
ENCIA.
ES

blona
es20

anadens

r y bor-
maqui-
ER» no
lia é in-
mpeten-

posicion
dia pro-
el nom-
ser pre-
de otros

Compa-

noble y
ovincia y

icilio.

ADO.

ecimien-
s, abani-

los médicos de la ciudad que días pasados se vacunaron el cólera.

El Sr. Jimeno dió una notable conferencia pública en la que encareció la conveniencia de que pronto se generalizase aquella medida preservativa del cólera, cuya eficacia se considera ya como segura.

Después de esta conferencia se vacunaron 200 personas, entre las que figuraban el alcalde de la ciudad, padres escolapios, individuos del asilo benéfico y otras muchas personas de ambos sexos de las familias más distinguidas de la población.

Los Sres. Barrios, Serret y Pulido salieron para Castellón de la Plaza con objeto de enterarse del estado en que se hallan en aquella ciudad las operaciones de la vacunación colérica.

Filipinas.

El último correo recibido alcanza al 20 de Marzo.

El día 8 se celebró en la Universidad, con gran brillantez, el certamen organizado en honor del cardenal arzobispo de Toledo preconizado, fray Zeferino Gonzalez. Presidió el arzobispo de Manila, y se premiaron muchas y buenas composiciones de las presentadas al certamen.

El origen de éste ha sido querer los profesores de la Universidad solemnizar la elevación al cardenalato de su antiguo y sabio compañero.

El ayuntamiento de Manila ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al padre Zeferino.

La salud pública a la salida del correo era satisfactoria en la capital del Archipiélago.

Correspondencia.

Madrid 26 de 1885. (1)

Ha habido consejo de ministros a la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. Gran reserva han guardado los consejeros responsables acerca de los principales puntos tratados. Indudablemente que se ha hablado de la coalición electoral, sobre orden público y se han despachado varios asuntos de carácter secundario, entre ellos algunos expedientes de Marina y un indulto de pena, capital, en sentido favorable, de la audiencia de Guadalajara cuyo procesado se llama Benito Gutierrez. El consejo duró poco más de dos horas.

Ha llamado la atención de muchas personas el hecho de que hoy llevarán puestas sus mochilas los centinelas y la fuerza que ha dado la guardia en palacio, cosa que ha ocurrido pocas veces desde 1868.

Un telegrama de Cuenca participa que ha quedado interceptada la vía férrea en el kilómetro 132 a causa de un desprendimiento de gran consideración. Los trenes tienen que trasbordar al llegar a aquel punto.

Se decía esta tarde que la comisión ejecutiva de coalición electoral tiene el proyecto de llevar a los tribunales al alcalde de Madrid por no haber dado cumplimiento al artículo 21 de la ley electoral que dispone sea remitida a la diputación provincial una copia del censo 15 días antes a más tardar de verificarse las elecciones cuando se ha recibido en aquella corporación fué ayer, es decir siete días antes.

Continúa enfermo el Sr. Eldu y en.

Los rumoristas se han despachado hoy a su gusto con motivo del conspajo de ministros convocado fuera de lo que es costumbre para hoy domingo por el Sr. Cánovas. Sin concretar nada, como siempre acontece, lo menos que declaran es que las noticias relativas a orden público eran de tal gravedad que justificaban esta reunión extraordinaria de los ministros. Yo que procuro en todo lo que me es posible dar los pasos necesarios para saber a qué atenerme, me he acercado a varias personas de las más significadas entre los elementos que más simbolizan con la revolución y les he preguntado categóricamente si algo había, naciendo por supuesto la salvedad de que yo no había de querer saber de ellos aquello que les comprometiera. La contestación no ha podido ser más explícita.

Nada sabemos; me han dicho, ni nada tememos ni esperamos; pero bien pudiera suceder que los em grados forzosos que viven mucho peor que nosotros y aun los voluntarios que tampoco viven bien, en su constante deseo de allanarse el camino para volver a la patria, estuviesen en estos momentos procurándose los medios de realizar este su constante anhelo.

El Corresponsal.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 27 de Abril de 1885.

Todo el interés político de hoy ha estado en la Cámara popular. Se ha hablado largo del libro del Censo y de las actas levantadas ante Notario en que constan que el censo se hallaba en casa de un encuadernador, en hojas sueltas, sin firmas ni sellos que le den carácter legal, y de la exclusión de las listas de varias personas muy conocidas, entre ellas el Sr. Figuerola. Inició la cuestión el Sr. Maura haciendo grandes cargos al Sr. Alcalde de Madrid por no haber dado cumplimiento al artículo 21 de la ley electoral y el ministro de la Gobernación atribuyendo esa falta al ayuntamiento suspenso, pero que si el libro del censo no estaba corriente las listas electorales habían sido expuestas al público con mucha más anticipación que en anteriores elecciones. Respecto al hecho de que no figura en las listas de algunas personas tales como el Sr. Figuerola también tiene que declarar que lo mismo ha sucedido con otras personas que militan en las filas conservadoras de todo lo cual entenderán los tribunales en donde también han de responder, añadió, que algunos periódicos que se han atrevido a lanzar acusaciones faltando a la verdad descaradamente. Y ha calificado la campaña que que está haciendo la coalición la campaña del escándalo.

Atizando más fuego a la leña el señor Canalejas preguntó luego si era cierto que para obtener votos se habían ofrecido resoluciones de expedientes en determinado sentido y el Sr. Celleruelo invitó al ministro de la Guerra a que dijera si era exacto que por su departamento se habían pasado circulares a varias dependencias de guerra para que votasen en favor del gobierno, a lo cual contestó el ministro de la Gobernación que en efecto era cierto que había pedido notas para saber entre los empleados quiénes tenían derecho a votar. Al oír semejante afirmación el Sr. Sagasta levantóse para decir al gobierno que si amenazaba a los empleados con quitarles su destino si se niegan a votar en favor de los candidatos ministeriales, cuando suban al poder los suyos les darán un ascenso y que si se obra con violencia la rechazarán con la violencia. Estas palabras causaron bastante sensación en la Cámara.

Hablóse luego del artículo 127 de la ley electoral y el Sr. Romero Robledo dió cierta interpretación.

Al oír las oposiciones que el Sr. Romero Robledo interpretaba a su modo el artículo 127 de la ley electoral, redactaron una proposición incidental, pidiendo al congreso declarara que las ideas sustentadas por el ministro de la Gobernación no se conforman con el espíritu y la letra del citado artículo; proposición que suscribieron los señores Becerra, Sagasta, Gullon, Gamazo, Vega Armijo, Leon y Castillo y Maura, pero no llegó a presentarse porque terciando en el debate el Sr. Cánovas, declaró que la ley prohibía a los funcionarios recomendar candidatura y que si el gobernador de Madrid hubiese hecho lo que el Sr. Sagasta le atribuía habría incurrido en grave falta. Tomó acta de esta declaración el Sr. Sagasta y como se hablara también de política retrospectiva, declaró el jefe del partido liberal que siempre había preferido a D. Amadeo para rey de España a quien sirvió lealmente cosa que al parecer no hizo el Sr. Romero Robledo. Afirmó que jamás dió oídos a los agentes del alfonsismo hasta después de haber abandonado a España en uso de su voluntad libérrima el príncipe Amadeo y que aun después de su renuncia siempre contestó que apoyaría a D. Alfonso si le votaban las cortes.

Ha chocado mucho al interés que al señor Sagasta ha tenido hoy en ratificar sus declaraciones de lealtad a don Amadeo.

La defensa que ha hecho de la coalición ha sido muy hábil habiendo aludido al conde de Toreno para que dijera si cuando él se coaligó lo hizo para quebrantar las instituciones.

La sesión ha sido muy viva y salpicada de anunciados, diálogos y de rumores frecuentes.

El debate seguirá a la hora de cerrar esta carta, interviniendo Becerra para justificar las coaliciones que solo se hacen en su concepto por las violencias del poder.

Fuera de esto poco hay que pueda decirse.

Se tienen noticias de que Inglaterra admite el arbitraje de Alemania en la cuestión pendiente con Rusia acerca de la frontera del Afganistan; y se cree que en Rusia hay corrientes favorables a este arbitraje, siendo por consecuencia muy probable que pueda mantenerse la paz entre ambas naciones.

En las secciones del Senado ha habido esta tarde gran marejada con motivo de designar los individuos que habían de formar la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre reservas de je-

tes y oficiales militares. El señor ministro de la Guerra había propuesto a cinco personas del elemento civil y a los generales Burgos y Fuentefiel, del militar; y como estos últimos han considerado que a ellos debía darseles mayor participación, con tanto mas motivo cuanto que en alguna de las secciones existen cuatro generales y tres tenientes generales, uno de tantos el señor San Roman, presidente de la Junta consultiva, ha resultado el gobierno de rotado en dos ó tres de las mencionadas secciones, habiendo sido elegidos otros dos generales, Sres. Rey y Echagüe, y por consiguiente con uno de mayoría la comisión el elemento militar de los siete individuos que la forman.

Así pues, se espera que el asunto ha de ser muy debatido y que ha de encontrar el gobierno gran oposición, no tanto por espíritu de doctrina como por la descortesía que a los militares les ha inferido el general Quesada.

La corrida de hoy verificada esta tarde por no poderse celebrar ayer a causa de la lluvia, ha sido buena. El ganado de Aleas magnífico y bien criado. Lagartijo, algo deslucido en la lidia pero bien al herir Frascuelo, al contrario, no muy feliz en las estocadas pero en cambio excelente en el capote. En el segundo toro que le tocaba matar cayó delante del bicho sin consecuencias gracias a haber acudido sus compañeros a tiempo. Hermosilla, no hizo mas que salir del paso.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Noticias de Cuba.

Las últimas de la Habana son poco satisfactorias. Los periódicos todos, excepción de *La Voz de Cuba* y *El Diario de la Marina*, ministeriales, los demás, aún algunos conservadores como *El General Tacon* y *El Clamor de Cuba*, se alarman porque la Guardia civil y la policía han sido desorganizadas.

El gobernador civil de la Habana, ha separado a importantes y antiguos funcionarios de policía como el jefe Sr. Trujillo, para colocar en su lugar sirvientes de altos personajes, incapaces para todo, con gran escándalo de la opinion.

Por este modo se dan casos tan tristes como los que en pleno día, a las cuatro de la tarde, sea asesinado un oficial del ejército, sin que la policía improvisada por el gobernador romerista, haya logrado la captura del asesino.

Los crímenes menudean y la ciudad está alarmada, a creer lo que dice *El Clamor de Cuba*, periódico dirigido por un ex secretario del gobierno de aquella provincia y adicto a la política canovista.

A juzgar por lo que afirman periódicos conservadores, el país va de mal en peor, y de ello acusan a la audacia del señor gobernador civil, de la Habana y a la impericia del gobernador de la Habana y a la impericia del general Fajardo.

Preparativos bélicos

Parece que Rusia ha encargado a los Estados Unidos la construcción de seis cruceros de acero con arreglo al modelo del *Esmeralda* de Chile, el mejor de los hasta ahora conocidos.

De los 100.000 hombres que tiene Rusia en diferentes puntos de la costa del Caspio, 54.000 han recibido la orden de emprender inmediatamente la marcha hacia la frontera afgana, sobre cuya línea hay ya 18.000 hombres.

Estos 72.000 hombres tienen por objeto, tan pronto como se declare la guerra, apoderarse del Herat, lo que es posible conseguir antes que ningún cuerpo de ejército inglés pueda llegar a dicho punto.

Además, Rusia ha empezado con rapidez a establecer dos líneas de ferro-carriles, que parten respectivamente de la parte europea y de la asiática del Cáucaso.

Estas líneas férreas tienen por objeto concentrar tropas en Asia con la mayor rapidéz.

El emir del Afghanistan ha declarado que la influencia y prestigio de Inglaterra ha perdido mucho en el ánimo de los afganos, y que únicamente podría restaurarse por los resultados favorables de la guerra con Rusia, guerra que no debe retardarse, toda vez que es inevitable.

Una ciudad ignorada.

Los periódicos norte americanos dan una noticia de efecto.

Obreros ocupados en abrir un pozo minero en Moberly (Missouri) han descubierto a 360 piés de profundidad una ciudad completa bajo una bóveda de lava endurecida que ha conservado como Pompeya y Herculano.

Han ido de Moberly exploradores notables, y dicen que las calles están trazadas con regularidad y los muros hechos de mampostería gruesa. Han entrado en una sala de treinta piés por ciento, rodeada de bancos de piedra y donde había una gran cantidad de instrumentos para trabajos mecánicos. También han visto estatuas de una materia parecida al bronce, pero menos brillante.

En un gran patio ó plaza vieron una fuente de piedra, de cuya agua bebieron los exploradores notándola mucho sabor a cal.

Han encontrado también cuchillos de bronce y sílex, y muchos objetos que denotan un estado avanzado de civilización. Un esqueleto humano, según dicen, tenía un fémur de cuatro piés y medio de largo y una tibia de cuatro piés y tres pulgadas, de donde se infiere que el hombre tendría una estatura triple de la estatura media de nuestros días.

Esto último es canard seguro. ¿Lo será todo?

Gacetillas.

El día primero de Mayo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

El ayuntamiento de Urraul-alto ha entregado en el gobierno civil de la provincia y con destino al socorro de las víctimas de los terremotos, la cantidad de 25 pesetas.

Durante la segunda decena del corriente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad treinta y dos defunciones y diez y ocho nacimientos.

Tales datos ponen de manifiesto el descuido, la negligencia de los padres en cuanto a la inscripción de los nacimientos.

De otro modo no tiene explicación esa extraordinaria diferencia entre el número de los nacidos y los muertos, en esta población en que, gracias a Dios, la salud pública es inmejorable.

Tenemos motivo para creer que las cartas publicadas hace días por el LAU BURU bajo el título "La escuela de niños de Ciriza," han producido algún efecto.

La provision, en debida forma, de la vacante de maestro parece está en vías de realización.

Nos alegramos y celebraremos aun más, que el nombramiento de maestro de Ciriza se haga como decía nuestro "Suscriptor," cuanto antes y en la forma que exige la dignidad de los municipios de Navarra.

Se vá haciendo luz sobre el asunto que tanto ha ocupado y preocupado estos días a la comisión provincial de Zaragoza. Parece que se han descubierto tres mozos dados de baja como redimidos a mático, sin que el Tesoro haya percibido el importe de esas tres redenciones. Dos de estos mozos, que pertenecen al partido de Calatayud, y el otro de Villanueva de Gállego, se hallan detenidos, como también el cabo primero de la Caja, en quien recaen vehementes sospechas de culpabilidad.

El viernes se hundió la cúpula de la iglesia mayor de Jativa, que amenazaba ruina desde el último terremoto.

Ha llegado a Valencia un corresponsal que el *New York Herald* ha mandado expresamente para estudiar el cólera en Valencia y para presenciar los primeros resultados de los notables estudios del doctor Ferrán.

Entre las personas que últimamente han sido vacunadas con la preparación del doctor Ferrant, se halla el conde de Romrée.

Es tan desconsoladora la situación de los pueblos en la provincia de Málaga, que en muchos de ellos se presenta la muerte de muchas infelices víctimas del hambre.

En Morella, sin embargo, es mayor la miseria, puesto que parece ya se han dado casos de fallecimiento por falta absoluta de alimentos.

De El Eco de San Sebastian.

«Ayer por la tarde faltaron al Factor de la estación del ferro-carril un billete de 1.000 pesetas y dos de 100. La caja no presentaba la menor señal de haber sido forzada, y de las diligencias practicadas resulta que a la hora en que se notó la falta (3 de la tarde) no había estado en el local donde se hallaban los fondos persona alguna extraña al servicio de la Compañía.

Dicen de San Petersburgo a la Correspondencia Política que el 15 de Mayo tendrá lugar la apertura solemne del canal que une la capital con el golfo de Finlandia. Con la construcción de este canal podrán entrar en San Petersburgo buques de alto bordo, y tendrá esta ciudad la importancia de uno de los primeros puertos.

La suscripción nacional para remediar los males causados por los terremotos asciende a la cantidad de 4.365.431 pesetas con 20 céntimos.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta así como la debili-

(1) Recibida ayer.

DESPEDIDA DE LOS BILBAINOS.

ALMONEDA DE TODOS LOS RETALES.
 QUEDANDO YA MUY POCAS EXISTENCIAS.
 Hemos decidido; que los dias

Viernes y } de esta semana;
 Sábado }
 Lunes } de la próxima,
 Martes y }
 Miércoles }

Serán los últimos de venta, con solo el objeto de liquidar a cualquier precio más de 6.000 varas que existen de *Retales* de varios géneros; y son estos

- Retales de retortas.
- Retales de lienzo.
- Retales de merino negro.
- Retales de cretonas color.
- Retales de género blanco y
- Otros muchos.

Se saldan por haber llegado del extranjero á última hora
 60 piezas merinos color riquísimo, á 5 reales.
 300 tapetes de Yute á 13,50 »

ALMONEDA DE RETALES

MERCADERES, NÚMERO 23,

PAMPLONA.

INTERESANTE

á los quintos destinados á Ultramar
 de la provincia de Navarra.

La sociedad de quintas titulada "La Positiva," que representa D. Filomeno Cia cederá sustitutos para aquella Isla, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su domicilio de la calle Navarrería, números 29 y 31 de Pamplona.

SE desea saber el paradero de la familia de D. Bernardo Oteiza hijo de D. Juan Oteiza Ramiro y de doña Dominga Perez Guilleretegui que nació en Pamplona el año 1760 poco más ó menos. Dirijirse en Pamplona al que suscribe, Pablo Garcia.

BAJERA

Se arrienda una muy buena, entarimada, con salida á un callejon: darán razon CHAPITELA 19, TIENDA.

TALLER DE CARRUAGES

de
 Juan Ducharlet
 PAMPLONA.

Hay de venta varias clases de carruages omnibus de 6 8 y 10 esientos, carretelas, Berlinas Milford, Duck, etc.
 Gran surtido de guttaperchas para forrar coches, silas, etc., y de todas las piezas para construcción de coches.

José Lubelza

Procurador y Agente de negocios. Ofrece sus servicios en esta capital, Mayor 11, primero. En la misma casa se admiten, para copiar con prontitud toda clase de escritos y documentos.

TRASLADO.

El taller de platería de Pedro Florenzano que existia en la calle Mayor núm. 7 se ha trasladado á la calle de Pozo Blanco núm. 12 Asimismo hace saber á su numerosa clientela que en dicho establecimiento se construyen y componen toda clase de trabajos que se le encarguen con la prontitud y economía que tiene acreditada. En dicho establecimiento se sigue comprando toda clase de galones y monedas lisas.

Valores del Estado
 COMPRA Y VENTA EN COMISION
 GIROS Y COMISIONES
 Casiano Diaz.
 18. — ZAPATERIA. — 18.

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera recalca-cion de sus clientes.

Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habitaciones.
 PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

FABRICA DE HARINAS DE SANGÜESA.
 Depósito calle Zapatería, núm. 13—casa de la viuda de G. Manterola.

AVISO

Habiendo llegado á mi noticia que en esa ciudad se expenden unas tapas para la encuadernacion de *La Sagrada Biblia* que editan los Sres. Montaner y Simon, que no son las destinadas oficialmente por estos señores á aquella obra; á fin de evitar que los señores suscritores sean sorprendidos, tengo el gusto de advertirles que la única persona autorizada para la confeccion de tapas, tiradas de expreso, con planchas oficiales y especiales para cada obra de las que editan los Sres. Montaner y Simon, es el que suscribe y mis únicos y exclusivos correspondientes en la ciudad de Pamplona y su provincia son los Sres. Vidal Diaz y Compañía y que la tapa oficial para *La Sagrada Biblia* será anunciada oportunamente en uno de los próximos números de la misma obra, cuya tapa no ha salido aún al público por no estar terminada, pudiendo por lo tanto rechazar como clandestina toda otra que se les presente. Barcelona 11 de Abril de 1885.—Taller general de encuadernaciones, Bailen 70. Hermenegildo Miralles.

SIMIENTES.

En el depósito de Esteban Rouzaut calle Chapitel 21 se acaba de recibir una nueva remesa de simientes de remolacha y Luzerna (ó sean Alfalfa) para forraje y pasto. Sabido es que dichas semillas dan muy buen resultado en este país.

Bosque de Baigorri

Pasto y labor.

En el Bosque de Baigorri, término de Oteiza, se celebrará á las doce de la mañana del 2 de Mayo próximo, licitacion pública para el nuevo arriendo á pastos y labor por corralizas ó en totalidad y término de cinco años, de aquella estensa finca, bajo las condiciones que en ella estarán de manifiesto desde esta fecha. Lo que se avisa á los licitadores que quieran interesarse. Pamplona 27 de Abril de 1885.—El Administrador, Jorge Martinez y Gil.

Venta de ganados.

Don Santiago Bissu vecino de ésta ha llegado de Bretaña y Normandia, con cuarenta caballos y yeguas de trote y paso andadura, y un wagon de machos y mulas de la misma procedencia, deteniéndose en ésta capital hasta el 30 del actual.

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 57. Despues 57'25.

Londres 27.—Inglaterra ha propuesto someter á un arbitraje la cuestion relativa al incidente de Pendjeh del 30 de Marzo último.

El *Times* de hoy considera sin embargo que la situacion es crítica y casi inevitable la retirada de los embajadores de Inglaterra y Rusia en San Petersburgo y Londres.

El *Times* añade que esto no puede dar lugar á una guerra inmediata.

El periódico de la *ity* hablando despues de la actitud de Turquía, dice que si estallara la guerra las protestas de aquella no impedirán la entrada en el Mar Negro de las escuadras inglesas.

Cree que Rusia es además vulnerable en otros puntos.

Londres 27.—El *Standard* anuncia hoy que han sido derrotados los insurrectos del Canadá.

Alejadria 27.—El representante de Francia en el Cairo, llegó ayer aquí siendo objeto de entusiastas manifestaciones por parte de la colonia europea que le esperaba en las inmediaciones de la estacion.

La enérgica actitud de Francia defendiendo los fueros y los derechos de los extranjeros merece unánimes aplausos por parte de estos.

Londres 27.—El *Times* cree que se arreglará pronto la cuestion pendiente entre Francia y el Egipto sobre la cuestion del periódico de *Bósforo* y el allanamiento de la imprenta de éste.

El Cairo 27.—Corre el rumor de que ha presentado la dimision Nubar Bajá presidente del Consejo de ministros de Egipto.

París 27.—El representante de Turquía en esta capital ha hecho gestiones cerca del gobierno francés sobre la cuestion pendiente entre Francia y Egipto.

El señor Freyinet ministro de Negocios extranjeros le ha contestado en términos muy corteses espresando la simpatía de Francia hacia el Sultan, pero ha declarado categóricamente que según su opinion el asunto de que se trata concierne única y exclusivamente al gobierno del Cairo, el cual según el firman de la Puerta dirige como tiene por conveniente la administracion interior del país.

Nueva York 27.—Las tropas americanas salieron de Panamá anteayer á consecuencia del arreglo que hicieron el general Aizpura y el cónsul francés.

Segun lo convenido en el arreglo el jefe de los insurrectos garantiza el orden público y la tranquilidad de todos los habitantes.

Fabra.

De Madrid.

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido más telegramas.

Imp. de Isturiz.

sozo mi-
 n descu-
 a ciudad
 endure-
 mpeya y

res nota-
 trazadas
 echos de
 o en una
 leada de
 na gran
 bajos me-
 átuas de
 ero me-

eron una
 bebieron
 o sabor á

hillos de
 que de-
 ilitacion,
 dicen, te-
 medio de
 és y tres
 el hom-
 e la esta-

Lo sera

roximo
 orriente á
 eres por la
 ia.

ul-alto
 provincia
 mas de los

del co-
 zgado mu-
 nicipales y

descuido,
 o á la ins-

sa extraor-
 los naci-
 en que,
 eforable.

e que
 LAU BURU
 iriza, han

a vacante
 lizacion.

mas, que
 se haga
 o antes y
 los muni-

l asu-
 ado estos
 goza. Pa-
 zos dados
 sin que el
 esas tres
 pertene-
 de Villa-

os, como
 en quien
 abilidad.

oula de
 menazaba

corres-
 ndado ex-
 Valencia
 tados de
 an.

nte han
 el doctor

a situa-
 de Málaga,
 muerta
 bre.

la miso-
 d casos
 alimen-

an.
 or de la
 1.000 pe-
 ntaba la
 y de las
 y la hora
 no habia
 os fndos
 la Com-

o á la
 ayo ten-
 anual que
 dia. Con
 entrar en
 y, ten-
 o de los

ra re-
 rremotos
 setas co n

encon-
 y las en-
 la debili-

ad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el comarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de yodo, no solo es muy desagradable al paladar sino que tambien está preparado para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y la debilidad nerviosa. Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

¿Qué es el licor del Polo de Ori-ve?—Pregunta es esta que pueda ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Catorce años consecutivos de éxito como remedio eficazísimo para asombrar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los dientes de la dentadura han sentado un precedente indiscutible cual es el de la proclamacion universal del Licor del Polo como ún co dentífico inimitable que ha resultado brillante el difícilísimo problema de la odontología. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo, es hoy practicada escrupulosamente hasta por las más modestas clases sociales, suceso honroso de que puede vanagloriarse el Licor del Polo. La composicion de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideracion es de escaso interés á la sociedad no obstante el curioso puede saber que el poltre africano, la badna de Japon, la cocharia andaluza, el batan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo moadados recolectar expreso para Licor del Polo, de virtudes dentrificas desconocidas aun por la generalidad hábilmente extraidos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna, forman la base esencial del Licor del Polo, hallándose absolutamente exento de toda sustancia cáustica, tóxica y marcótica. Único depósito en Pamplona: farmacia de los señores Colmenares y Buldain.

Cultos religiosos.

Miércoles.—San Pedro de Verona. En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

Anuncios preferentes

ANUNCIO.

El que suscribe vende una casa y setenta y dos fincas rústicas sitas en el lugar y jurisdiccion de Galar por ajuste alzado en un lote ó al d-talle. Par noticia y demás necesario, acudir á mi despacho, calle Mayor, núm. 47. Pamplona 28 de Abril de 1885.

Julian Abadia.

Se venden ó alquilan.

Un piano en buen uso y una mesa de billar con sus accesorios. Darán razon en el Café del Siglo.

ARRIENDO

Se arrienda habitacion y tienda, en la casa número 15 calle de Compañía. Darán razon Chapitel 21 principal derecha.

YERBAS

En el término jurisdiccional del lugar de Irurre (valle de Gu-salaz) y corraliza titulada Zuruñadi hay muy buenas para pastar de 400 á 500 cabezas de ganado lanar las cuales se arriendan desde el 15 de Mayo hasta fin de Setiembre próximos: para informes dirigirse á D. Silvestre Azcarate vecino de Garisoain en el mismo valle.

En la calle de la Mañueta, número 24, tienda de vinos de José Ochera se han recibido las excelentes sidras achampanada, de Asturias, y las renombradas de las provincias vascas, embotelladas y de las mismas pipas.

VENTA DE CASAS

sitas en Villava.

Se pone en venta nuevamente las casas sitas en la única calle de Villava núm. 83 con su huerta de 14 robadas, con árboles frutales y pared ó cerca de piedra en buen estado, pozo etc. por la suma de 12.000 pesetas.

Otra casa núm. 71 de la propia calle bajo el tipo de 2.000 pesetas. La subasta tendrá lugar el dia 4 de Mayo próximo á las 12 en la Notaria de D. Leandro Nagore, Mayor 99. Pamplona 23 de Abril de 1885.

